



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO QUINCE (15) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES NUEVE (09) DE MAYO DE 2018
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUAN SUAZO MARTE Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	2
Asistencia.....	2
Ausente con excusa.....	3
Ausentes sin excusa	3
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria.....	3
Apertura de sesión.....	4
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.....	4
PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que regula la profesión odontológica y crea el Colegio Dominicano de Odontología.....	4
Votación 030.....	4
Votación 031	4
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.....	5
PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que declara el día 10 de octubre de cada año como Día Nacional de la Atención a la Salud Mental	5
Votación 032.....	5
Votación 033.....	5
PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley de Derecho de Petición.....	5
Votación 034.....	5
Votación 035.....	6
Cierre de sesión.....	6
Firmas	6
Certificación de fidelidad.....	6



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 15, DEL MIÉRCOLES NUEVE (09) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 6

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles nueve (09) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las dos horas y treinta y tres minutos (2:33) de la tarde, se encontraban reunidos, por razones circunstanciales, en el Salón de la Asamblea Nacional, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Albuquerque de González, Bernardo Alemán Rodríguez, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barrett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Félix Félix, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Julito Fulcar Encarnación, Elvin Antonio Fulgencio, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 15, DEL MIÉRCOLES NUEVE (09) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 6

Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejada Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTE CON EXCUSA: Fausto Ramón Ruiz Valdez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ysabel de la Cruz Javier y Manuel Miguel Florián Terrero.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Desde el día martes seis (06) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), la Cámara de Diputados ha estado sesionando en el Salón de la Asamblea Nacional, debido a que su Salón de Sesiones



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 15, DEL MIÉRCOLES NUEVE (09) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 6

(hemicycle) se encuentra inhabilitado, por los trabajos de remozamiento que se realizan en estos momentos. El sistema de registro, participación y votación electrónico no puede ser utilizado, en consecuencia, el registro de asistencia se efectúa mediante pase de lista verbal y las votaciones, por el modo de manos levantadas, conforme lo disponen, respectivamente, el artículo 26 y el párrafo del artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Comprobado el quórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número quince (15) del día de hoy, miércoles nueve (09) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), en su Primera Legislatura Ordinaria dos mil dieciocho (2018).

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que regula la profesión odontológica y crea el Colegio Dominicano de Odontología. (Proponentes: Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Faride Virginia Rafal Soriano y Roberto Arturo Berroa Espaillat). Depositado el 30/10/2017. En Orden del Día el 29/11/2017. Tomado en Consideración el 29/11/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.28 del 29/11/2017. Plazo vencido el 29/12/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 18/04/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 24/04/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 24/04/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 03/05/2018. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 014 celebrada hoy, 09/05/2018.

»Número de Iniciativa: 05720-2016-2020-CD

Votación 030 *de manos levantadas*

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 014 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de todos los trámites: APROBADO.

Votación 031 *de manos levantadas*

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 014 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado, a unanimidad, en segunda discusión, con su informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 15, DEL MIÉRCOLES NUEVE (09) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 6

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que declara el día 10 de octubre de cada año como "Día Nacional de la Atención a la Salud Mental". (Proponentes: Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Ángela Pozo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Lía Ynocencia Díaz Santana y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 12/09/2017. En Orden del Día el 24/10/2017. Tomado en Consideración el 24/10/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.15 del 24/10/2017. Plazo vencido el 23/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 03/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 10/04/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.10 del 10/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 17/04/2018. Quedó sobre la mesa lera discusión en la sesión No.11 del 17/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 24/04/2018. Aprobado en lra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.12 del 24/04/2018. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 03/05/2018. En Orden del Día para 2da. discusión el 09/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 09/05/2018.

[Número de Iniciativa: 05593-2016-2020-CD](#)

Votación 032 de manos levantadas

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 014 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de todos los trámites: APROBADO.

Votación 033 de manos levantadas

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 014 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley de Derecho de Petición. (Proponentes: Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fidel Ernesto Santana Mejía, Gustavo Antonio Sánchez García, José Altagracia González Sánchez, Máximo Castro, Rosa Iris Guzmán Rodríguez y Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el 12/03/2018. En Orden del Día el 13/03/2018. Tomado en Consideración el 13/03/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en sesión No.05 del 13/03/2018. Plazo vencido el 12/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 16/04/2018. En Orden del Día para lera. discusión el 24/04/2018. Aprobado en lra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.12 del 24/04/2018. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 03/05/2018. En Orden del Día para 2da. discusión el 09/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 09/05/2018.

[»Número de Iniciativa: 05928-2016-2020-CD](#)

Votación 034 de manos levantadas

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 014 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de todos los trámites: APROBADO.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 15, DEL MIÉRCOLES NUEVE (09) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 6

Votación 035 *de manos levantadas*
(*Se continúa la numeración de las votaciones iniciadas en la sesión ordinaria No. 014 de este día.*)
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

Siendo las dos horas y treinta y seis minutos (02:36) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria y convocó a sesión, para el próximo miércoles dieciséis (16) de mayo a las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ
PRESIDENTE

JUAN SUAZO MARTE
SECRETARIO

MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN
SECRETARIA

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número quince (15), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles nueve (09) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Katherine Benoit Pérez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector